

## AYUNTAMIENTO DE MARCHENA RECURSOS HUMANOS GENERALES

### **RESOLUCIÓN**

Resolución nº: 2400/2018 Fecha Resolución: 07/11/2018

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA INGRESAR POR CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE EN LA CATEGORÍA DE SUBINSPECTOR DE POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

**VISTA** la Resolución dictada por esta Alcaldía núm. 238/2018, de fecha 6 de febrero, mediante la que se aprueban las Bases para regir la provisión de cuatro plazas de Agentes de la Policía local, tres plazas de Oficial de Policía local y una plaza de Subinspector de la Policía Local vacantes en la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), pertenecientes a las ofertas de empleo público del año 2016 y 2017, convocándose el correspondiente proceso de selección pública.

**VISTO** que en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla. Número 42 de fecha 20 de febrero de 2018, son publicadas las bases para ingresar por concurso-oposición libre en la categoría de subinspector de policía local en el Ayuntamiento de Marchena, siendo el...

#### "1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

- 1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso por turno libre y a través del procedimiento de selección de concurso- oposición, de una plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local.
- 1.2. Las plazas citadas adscritas a la Escala Básica, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, se encuadran, de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera 2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el Grupo A, Subgrupo A2, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2017."

**VISTO** que el punto 4.1 de las Bases de la convocatoria establece "que en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria, quienes deseen formar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, aportando la documentación requerida y manifestando que reúnen todos y cada uno de los requi sitos exigidos."

**VISTO** que de conformidad con las Bases de la Convocatoria en el BOE número 125 de fecha 23/05/2018 se publica Resolución de 8 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

VISTAS las solicitudes presentadas en este Ayuntamiento para participar en la convocatoria indicada y expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal, RESULTA la siguiente relación PROVISIONAL como Candidatos/as ADMITIDOS/AS:

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS		
01	CASQUET MARTINEZ, CECILIO	
02	CHECA MARFIL, MIGUEL	
03	CLAVIJO GUERRA, MARCO ANTONIO	
04	DIAZ-OTERO MUÑOZ-REPISO JOSE ANTONIO	

Código Seguro De Verificación:	sAOCQ4//YY3UJvU2bAEtVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	07/11/2018 12:04:33
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	07/11/2018 09:56:01
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sAOCQ4//YY3UJvU2bAEtVw==		





## AYUNTAMIENTO DE MARCHENA RECURSOS HUMANOS GENERALES

<ul> <li>05 FERRARI ROCA, JESUS</li> <li>06 GARCÍA CORRIENTE, JUAN ANTONIO</li> <li>07 GUERRERO CERVERA, JORGE</li> <li>08 JIMENEZ GONZÁLEZ, JOSE SALVADOR</li> <li>09 LAGE IZQUIERDO, MANUEL</li> <li>10 MARQUEZ MUÑOZ, RAFAEL</li> <li>11 MARTIN FERNANDEZ, JESUS</li> <li>12 MENA HURTADO, FRANCISCO</li> <li>13 MOLINA DOMINGUEZ, PEDRO</li> <li>14 MONTERO FERNANDEZ, AITOR</li> <li>15 NUÑEZ IZQUIERDO, FELIPE</li> <li>16 RODRIGUEZ GUSANO, DAVID</li> </ul>		
07 GUERRERO CERVERA, JORGE  08 JIMENEZ GONZÁLEZ, JOSE SALVADOR  09 LAGE IZQUIERDO, MANUEL  10 MARQUEZ MUÑOZ, RAFAEL  11 MARTIN FERNANDEZ, JESUS  12 MENA HURTADO, FRANCISCO  13 MOLINA DOMINGUEZ, PEDRO  14 MONTERO FERNANDEZ, AITOR  15 NUÑEZ IZQUIERDO, FELIPE	05	FERRARI ROCA, JESUS
08 JIMENEZ GONZÁLEZ, JOSE SALVADOR  09 LAGE IZQUIERDO, MANUEL  10 MARQUEZ MUÑOZ, RAFAEL  11 MARTIN FERNANDEZ, JESUS  12 MENA HURTADO, FRANCISCO  13 MOLINA DOMINGUEZ, PEDRO  14 MONTERO FERNANDEZ, AITOR  15 NUÑEZ IZQUIERDO, FELIPE	06	GARCÍA CORRIENTE, JUAN ANTONIO
09 LAGE IZQUIERDO, MANUEL  10 MARQUEZ MUÑOZ, RAFAEL  11 MARTIN FERNANDEZ, JESUS  12 MENA HURTADO, FRANCISCO  13 MOLINA DOMINGUEZ, PEDRO  14 MONTERO FERNANDEZ, AITOR  15 NUÑEZ IZQUIERDO, FELIPE	07	GUERRERO CERVERA, JORGE
<ul> <li>10 MARQUEZ MUÑOZ, RAFAEL</li> <li>11 MARTIN FERNANDEZ, JESUS</li> <li>12 MENA HURTADO, FRANCISCO</li> <li>13 MOLINA DOMINGUEZ, PEDRO</li> <li>14 MONTERO FERNANDEZ, AITOR</li> <li>15 NUÑEZ IZQUIERDO, FELIPE</li> </ul>	08	JIMENEZ GONZÁLEZ, JOSE SALVADOR
<ul> <li>11 MARTIN FERNANDEZ, JESUS</li> <li>12 MENA HURTADO, FRANCISCO</li> <li>13 MOLINA DOMINGUEZ, PEDRO</li> <li>14 MONTERO FERNANDEZ, AITOR</li> <li>15 NUÑEZ IZQUIERDO, FELIPE</li> </ul>	09	LAGE IZQUIERDO, MANUEL
<ul> <li>12 MENA HURTADO, FRANCISCO</li> <li>13 MOLINA DOMINGUEZ, PEDRO</li> <li>14 MONTERO FERNANDEZ, AITOR</li> <li>15 NUÑEZ IZQUIERDO, FELIPE</li> </ul>	10	MARQUEZ MUÑOZ, RAFAEL
<ul> <li>13 MOLINA DOMINGUEZ, PEDRO</li> <li>14 MONTERO FERNANDEZ, AITOR</li> <li>15 NUÑEZ IZQUIERDO, FELIPE</li> </ul>	11	MARTIN FERNANDEZ, JESUS
14 MONTERO FERNANDEZ, AITOR 15 NUÑEZ IZQUIERDO, FELIPE	12	MENA HURTADO, FRANCISCO
15 NUÑEZ IZQUIERDO, FELIPE	13	MOLINA DOMINGUEZ, PEDRO
	14	MONTERO FERNANDEZ, AITOR
16 RODRIGUEZ GUSANO, DAVID	15	NUÑEZ IZQUIERDO, FELIPE
	16	RODRIGUEZ GUSANO, DAVID

	RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS				
	NOMBRE DEL/ CANDIDATO/A	CAUSA DE EXCLUSIÓN			
01	BARRAGAN GUTIERREZ, ANTONIO JOSE	NO PRESENTA PERMISOS DE CONDUCIR A2 Y B			
02	BORNES CALERA, JOSÉ LUIS	NO PRESENTA TITULACIÓN ACADEMICA NI PERMISOS DE CONDUCIR A2 Y B			
03	JAMAL ADDINESERROUKH, GHZIEL	NO PRESENTA PERMISOS DE CONDUCIR A2 Y B			
04	LÓPEZ BENÍTEZ, JOSÉ MANUEL	NO PRESENTA TITULACIÓN ACADEMICA NI PERMISOS DE CONDUCIR A2 Y B			
05	RODRÍGUEZ PÉREZ, DAVID	NO PRESENTA PERMISOS DE CONDUCIR A2 Y B			

De conformidad con las Bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de la Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2.018, y en virtud de las competencias que me atribuye la legislación aplicable en la materia,

## **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as antes relacionada.

**SEGUNDO.-** Según los indicado en la Base 5.1 de la Convocatoria, una vez publicada esta relación en el «Boletín Oficial» de la provincia, los Candidatos/as disponen de un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

**TERCERO.-** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el boletín Oficial de la Provincia.

Lo manda y firma en Marchena, a seis de Noviembre de dos mil dieciocho.

### LA ALCALDESA PRESIDENTA

Código Seguro De Verificación:	sAOCQ4//YY3UJvU2bAEtVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	07/11/2018 12:04:33
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	07/11/2018 09:56:01
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAvtos/code/sAOCO4//YY3UJvU2bAEtVw==		





# AYUNTAMIENTO DE MARCHENA RECURSOS HUMANOS GENERALES

FDO: María del Mar Romero Aguilar

LA ALCALDESA

TOMA DE RAZÓN, LA SECRETARIA GRAL

FDO. MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR

FDO. MARÍA DEL CARMEN SIMÓN NICOLÁS

Código Seguro De Verificación:	sAOCQ4//YY3UJvU2bAEtVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	07/11/2018 12:04:33
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	07/11/2018 09:56:01
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAvtos/code/sAOCO4//YY3UJVU2bAEtVw==		

